Viernes 30 de Abril de 1875 MONTEVIDEO Año XII 2ª Época Núm. 3,101

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 64

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Aceptamos la discusion en todos los terrenos

Como la causa de la libertad religiosa no puede menos de ganar con la discusion, estamos dispuestos á aceptarla en todos los terrenos á que quiera llevarla *El Mensajero del Pueblo*: y para evitar en lo posible que se confundan los diversos puntos que abraza nuestra polémica, procuraremos irlos deslindando.

Tratóse primero de la exposicion del Obispo de Jaen. Su Ilustrísima solicitaba, ó mas bien, exigia del rey de España que restableciese en aquel reino la Unidad Católica. Nosotros demostramos que como no estaba al alcance de S. M. obligar á sus súbditos por un real decreto á que uniformasen sus creencias, lo que en realidad pretendia el Obispo de Jaen era que se ahogase por la fuerza toda manifestacion de creencia anti-católica. Escusado es decir que semejante pretension contraria abiertamente al derecho individual y la ley moral que requiere que las manifestaciones esteriores sean espresion sincera de los dictados de la conciencia. Inútil es tambien, para todos los que conocen el estado político y social del mundo, añadir, que el derecho de profesar las creencias que dicte al individuo su conciencia, es ya una conquista de la civilizacion moderna: que España era en este punto una deplorable escepcion hasta hace pocos años; y que el Obispo de Jaen está inquieto é impaciente al ver que el nuevo monarca no se apresura á arrancar de cuajo todo vestigio de libertad religiosa, para que la desventurada España vuelva de nuevo á humillar su cerviz bajo el yugo del predominio teocrático, al que ha debido tantos siglos de tranquilo y oscuro silencio, de atraso y de pobreza.

¿Qué contesta á esto *El Mensajero*?—Contesta que la inmensa mayoría de los españoles se compone de católicos y que por consiguiente estos y el Obispo de Jaen tienen el derecho indisputable de exigir que la religion del Estado sea la católica.

Vamos á replicar á este argumento.

En primer lugar, mucho habria que decir sobre el pretendido catolicismo de la inmensa mayoría de los españoles. Si fuera interrogándose á cada uno por sus creencias, se veria cuán mermada quedaba esa inmensa mayoría. Pero demos de barato que subsista todavía en España una mayoría que acepte como verdad incontrovertible el dogma católico en todas sus partes, incluso el dogma de la infalibilidad, y que acepte como regla de conducta el *Syllabus*, en que se proscriben los principios liberales y las conquistas de la civilizacion moderna. Aun en este caso esa mayoría no tendria el derecho de imponer su creencia al resto de la nacion, de impedir á los no creyentes que tributen á Dios el culto que su conciencia les dicte, de obligar á la ciencia á que ajuste sus investigaciones al criterio de la religion oficial, y al periódico, al libro, y al maestro á que sometan su enseñanza y sus escritos á la censura de una Iglesia que no reconozcan como única depositaria de la verdad.

La institucion del Estado no tiene por objeto depurar la verdad religiosa, sino asentar las bases de la vida civil: por eso son ajenos de la competencia del Estado los problemas religiosos cuya solucion está mas allá del sepulcro. La mision del Estado consiste en asegurar en la sociedad el imperio de la justicia y garantir á cada uno el ejercicio de sus derechos haciendo que todos cumplan sus deberes respectivos; y no le incumbe ocuparse de la religion que profesen los habitantes de la nacion.

Esta fué la cuestion primitiva que motivó nuestra discusion con *El Mensajero*. El colega por una de esas divagaciones que á nosotros nos achaca y que él practica, la llevó al terreno de los crímenes y escesos que en España y en otras partes se han cometido á nombre de la libertad religiosa: y tomó pié de esos escesos para ponderar lo perniciosos que son á la sociedad los principios liberales que nosotros defendemos.

A esto replicamos reconociendo que los delitos merecen siempre reprobacion cualquiera que sea la bandera á cuya sombra se cometan: pero añadimos que la intolerancia católica era culpable de aquellos escesos, porque la opresion que durante largos siglos ejerció en España, habia sido causa de que la reaccion contra aquella intolerancia se hubiese desbordado, ocasionando los estragos que todos lamentamos.

Dijimos mas: dijimos que para estudiar el efecto que en las sociedades producen los principios liberales, es necesario examinarlo no en los pueblos agitados por la lucha de la libertad con la intolerancia, sino en aquellos en que no existiendo semejante lucha y deslindadas las atribuciones de la Iglesia y del Estado, funcionan desahogadamente cada una de las dos potestades en su órbita natural.

Y por último para demostrar que no solamente los liberales han cometido escesos, enumeramos unos cuantos cuya paternidad correspondia sin género de duda á gente que profesaba doctrinas católicas.

El Mensajero pasó por alto de toda esta argumentacion lo que le pareció sin duda mas difícil de contestar y nos llamó á la cuestion, que segun él no era otra sinó saber quién era el verdadero culpable de los crímenes que él habia citado.

¡Válganos Dios con el colega! ¿No sabe, por ventura, que todos los dias se encuentran en la historia hechos que se esplican por otros anteriores sin que esta esplicacion importe eximir de responsabilidad personal á sus autores? Si nosotros fuéramos autoridad ó gobierno y nos encontráramos con que un liberal fanático y mal aconsejado maltrataba ó asesinaba á un clérigo ó á un jesuita, indudablemente trataríamos de aplicarle la pena en que por su crímen habia incurrido: pero eso no se opondria á que tal vez reconociéramos que aquel delito era uno de tantos incidentes deplorables provocados por los esfuerzos de la teocracia para borrar de la legislacion todo vestigio de libertad religiosa.

En ese sentido hemos dicho que la intolerancia católica es la responsable de los escesos de que se queja *El Mensajero*.

Niega el colega que pueda culparse á la Iglesia, de los crímenes que nosotros achacamos al fanatismo católico.—Sabemos muy bien que la inquisicion fué un arma terrible con que el poder absoluto de los monarcas combatia todo conato ó tendencia liberal; pero sabemos tambien que en virtud del sacrílego consorcio que existia entre el absolutismo y la teocracia, el Altar y el Trono consideraban y trataban como sus enemigos comunes á los que jemian en los calabozos del Santo Oficio y eran atormentados por sus verdugos.

Sabemos que la Iglesia católica no podia santificar ni aun justificar al asesino de Enrique IV: pero sabemos tambien que fué el fanatismo católico quien armó la mano de Ravaillac con el puñal homicida.

Si *El Mensajero* no cree justo que se haga solidaria de aquel crímen á la Iglesia católica, no achaque tampoco á los principios liberales los delitos que cometan algunos fanáticos mal aconsejados que creen profesarlos.

Sabemos tambien que fué de la córte del rey Cárlos IX de donde salió el bárbaro decreto para la matanza de los Hugonotes: pero tambien sabemos que aquella córte era aliada del Pontificado y de la Iglesia católica enemiga de los Hugonotes. Si se pretende eximir á la Iglesia de toda solidaridad en aquel crímen, no se haga responsables de la matanza de los frailes á las doctrinas liberales que reprueban y condenan todo linaje de violencia.

El Mensajero culpa á los gobiernos liberales de España, del incremento de la fraccion carlista. Es natural que la libertad religiosa establecida en España despues de la revolucion, haya empujado á los fanáticos mal avenidos con ella, hácia las filas de don Cárlos. *El Mensajero* viene á reconocer, pues, nuestro aserto de que la discusion que sostenemos no es en el fondo mas que un reflejo de la inmensa lucha que viene librándose en el mundo entre la libertad y la intolerancia; lucha en la cual cada uno de los combatientes sosteniendo que la razon está de su parte culpa al otro de los estragos que sobrevienen.

Afirma por último el colega que si la Iglesia católica es intolerante, es por que la verdad es absoluta y no puede transigir con el error. Por eso sin duda condenaba la Iglesia á Galileo á retractarse del error de afirmar el movimiento de la tierra al rededor del sol. Dia vendrá en que otros pretendidos errores obtengan igual éxito. Entre tanto, el Estado que no es ni debe ser la Iglesia militante, no tiene por qué constituirse en juez de los aciertos ó los errores en materia religiosa. Bástale cumplir el deber de mantener la libertad de todos, y dejar que la conciencia individual resuelva por sus propias inspiraciones cuestiones que no incumbe decidir á la sociedad civil.

Revista Latino-Americana

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

Hemos prometido escribir quincenalmente una revista con el objeto de tener al corriente á nuestros hermanos del Plata de los acontecimientos del continente latino-americano.

Nuestra correspondencia nos ha traido nuevas noticias de adelantos en los paises de la América Central.

[illegible]

SECCION OFICIAL

Consulado de S. M. Británica.

Montevideo, Abril 28 de 1875.

TRADUCCION

Señor Ministro:

V. E. recordará que en el mes de Enero último, tuve el honor de solicitar sus buenos oficios con respecto al incidente de algunos individuos de la tripulacion de un buque mercante británico, el *Boomerang*, que tuvieron la desgracia de haber sido presos á consecuencia del asesinato de un marinero del mismo buque, anclado en aquel entonces en este puerto, cuyo crímen fué perpetrado por el cocinero, y en el cual el piloto y otros de los que estaban presos no se hallaban complicados.

Como en aquel entonces este buque estaba pronto para darse á la mar y cada dia de estadía causaba sérios gastos é inconvenientes, y como el buque no podia proseguir sin su tripulacion, ó sin haberlos absuelto legalmente ó procurarse otros brazos, por lo cual y como era de una necesidad real, expuse el caso á V. E., y V. E. muy diligentemente obtuvo para mí el privilegio de su especial exámen por el Juez del Crimen y la libertad de los hombres inocentes, exonerando al buque de nuevas demoras y disturbios.

Como era de mi deber, mencioné la fina atencion que me fué ofrecida por V. E., en mi relacion al gobierno de S. M., de la muerte del marinero; y por el último correo llegado recibí instrucciones del secretario de Estado de Relaciones Exteriores de S. M., para trasmitir á V. E. los agradecimientos del gobierno de S. M. Británica por la cortés y diligente disposicion demostrada por el gobierno de Montevideo, en los hechos que tengo el honor de recordar á V. E., cuyo mensaje tengo gran placer en trasmitirlo.

Aprovecho, Sr. Ministro, esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi mayor respeto y consideracion.

(Firmado) *J. St. Juan Munro.*

A S. E. el secretario de Estado de Relaciones Exteriores, coronel J. C. Bustamante.

Es traduccion fiel.

José F. Pesce, oficial traductor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 29 de 1875.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Se reunió ayer la Cámara á las 2½ de la tarde con asistencia de los siguientes señores: Silva, Soto, Castro, Velazco, Diaz, Aguiar, Tapia, Montero, Lapuente, Rivera, Lavalleja, Vidal, Martinez, Garzon, Paullier, Navajas, Lacueva, Magariños (F.), Magariños (J. A.), Viana, Echevarria y Herosa.

Dióse lectura del acta de la sesion anterior, la cual fué aprobada; en seguida se dió cuenta de los asuntos entrados, los cuales fueron mandados á las respectivas comisiones, entre ellos se encontraba el diploma que acredita al señor Berro, como diputado electo por Cerro-Largo.

El Sr. Garzon hizo uso de la palabra para pedir que se autorice á la Secretaría, para recabar del Honorable Senado unos antecedentes referentes á las elecciones de Alcalde Ordinario efectuadas en el Departamento de Paysandú y que son necesarios á la Comision de Legislacion para dictaminar sobre dicho asunto. Se dió la debida autorizacion.

En seguida el Sr. Castillo, mocionó para que se cambiasen las horas de sesion, debiendo tener lugar estas de 7 á 10 de la noche, despues de un lijero debate que se originó, entablado por el Sr. Magariños (J. A.) que se opuso, se consultó á la Cámara y fué aprobada dicha mocion.

En seguida el Sr. Aguiar, hizo dar lectura del siguiente proyecto de Ley, que fué fuertísimamente apoyado y que pasó á la Comision de Hacienda.

«El Senado y Cámara de Representantes, etc.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Las obligaciones pendientes á la fecha de la promulgacion de la ley del 27 de Marzo último, serán satisfechas esclusivamente con los billetes declarados por ella de curso forzoso.

Art. 2.º No se podrá pactar y será de ningun efecto lo pactado en otra moneda que la creada por la citada ley del 27 de Marzo; siendo responsables civilmente todos y cualesquiera funcionarios que intervengan ó concurran á la contravencion de la presente ley, de órden público.

Art. 3.º Deróganse las disposiciones de la referida ley de 27 de Marzo en lo que se opusiere á la presente.

Montevideo, Abril 29 de 1875.

Juan José F. Aguiar.

En seguida se hizo presente que se hallaba en ante-sala el señor Acha, al cual se hizo entrar, y prévio el juramento de estilo quedó incorporado á la Cámara.

El señor Diaz, hizo mocion para que en cuarto intermedio se expidiese la Comision de Peticiones en el diploma presentado por el señor Berro, lo que fué aceptado.

Entróse á la órden del dia que la constituia el asunto Banco Navia y Cª, lo que originó un fuertísimo debate, en que tomaron parte en pró del proyecto los Sres. Castro, Aguiar y Paullier y en contra los señores Martinez y Soto, rompiendo el fuego de la discusion, el cual dijo que por este proyecto se venia á lastimar los intereses del pueblo, que creyendo que Navia les pagase en oro sus billetes se encontraban que solo papel del Estado se les entregaba en cambio, lo que fué sostenido por el señor Soto, y combatido por el señor Paullier y Aguiar que demostraron que además de beneficiar á los tenedores, pues se les evitaba la liquidacion judicial, se beneficiaba tambien al Estado.

Por indicacion del Sr. Presidente la Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos al seno de sus sesiones, la mesa leyó el dictámen de la C. de Poderes que aconseja se mande incorporar al Sr. Berro á la Cámara, y como este señor se encontraba en ante sala se le hizo prestar el juramento de estilo y se incorporó.

Despues de un fuerte debate en que tomaron parte en el asunto Navia, los Sres. Aguiar y Paullier en pró y los Sres. Martinez, Soto y Rivera en contra, se dió el punto por suficientemente discutido y puesto á votacion fué aceptado el dictámen de la Comision de Hacienda por 16 votos contra 8. (T. M.)

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 28.

Hoy tendrá lugar la primera sesion preparatoria de la Cámara de Diputados. Se procederá á la eleccion de un Presidente de ese cuerpo, porque el Dr. Saenz Peña, ha dejado ya de serlo.

—Están ya en esta los Sres. Rodriguez y Mendilaharzu, Diputado el primero por Catamarca y el segundo por Santiago del Estero.

—Se ha anunciado la llegada al país de una lancha torpedo.

La noticia es incompleta y vamos á ampliarla.

Ha llegado un vapor de 750 toneladas denominado *Fulminante*.

Este vapor es un taller completo para fabricar torpedos.

Tiene tres lanchas á vapor, lanchas-torpedos, que con una velocidad asombrosa, van á lanzar el esplosivo instrumento.

Dichas lanchas van con el vapor *Fulminante*.

Este se encuentra fondeado algo afuera del muelle, en la canal exterior.

—Un bote tripulado por varios jóvenes distinguidos de esta ciudad se tumbó el Domingo, frente á la Recoleta.

Iban á ver el encorazado.

Felizmente no hubo desgracia por que se salvaron en los remos y los que sabian nadar ayudaron á los que no sabian para subirse á la quilla de la lancha que estaba boca abajo.

Entre los náufragos iba un jóven naturalista argentino.

—Antenoche en una de las calles de la seccion 15.ª de Policía, un sujeto que segun se dice ha sido víctima de un desengaño con una niña de quien habia solicitado su mano para ser su esposa, trató de poner fin á su existencia descerrajándose cuatro tiros de rewólver en direccion á la sien, felizmente un solo proyectil, quemó el pelo del que debia ser suicida.

La autoridad del local lo condujo á la Policía.

—Al desocuparse ayer uno de los carros de limpieza, se encontró en el fondo, envuelta en papeles de estraza, una criatura recien nacida, estrangulada.

Ese carro recoje las basuras de la calle de Cuyo, y por el sitio que ocupaba la criatura, se supone que seria arrojada de alguna de las casas situadas al comenzar la calle, cerca de la ribera.

—El vapor nacional *Pavon* ha sido dotado de dos piezas de artillería del sistema Armstrong.

—El Sr. D. Juan Bernasconi se ha presentado al gobierno pidiendo privilegio por cinco años, por una cocina para usos domésticos inventada por él y denominada «Horno Argentino.»

Este invento será de mayor utilidad para la campaña.

—*El Nacional* de ayer dice lo siguiente:

«Anunciábase anoche que en el teatro de la Opera iba á tener lugar una manifestacion mitrista; hasta se anunció por un diario de la tarde. No hubo nada, con escepcion de un pequeño desórden que tuvo lugar al terminarse la funcion, en la calle un grupo de individuos empezó á dar vivas y otro á contestarles con mueras. La Policía intervino y el órden se restableció.»

La primera parte de esa noticia es cierta; la última enteramente falsa.

No ha habido tales mueras ni tal intervencion de la Policía.

—La última galera del Azul nos trae noticias alarmantes respecto de los indios.

Momentos antes de su salida, llegó al Azul un chasque de la Blanca Grande anunciando que á pocas leguas de aquel fortin se avistaba una indiada.

No se tiene hasta ahora detalle ninguno que dé mas luz á este respecto.

En la frontera Sud hay cerca de quinientos hombres de línea, pero no aseguramos que su número sea bastante, si la invasion que se anuncia es la gran invasion que Namuncurá prepara desde antes de la revolucion.

En Octubre del año pasado, mientras se desarrollaba la revolucion, Namuncurá llevó á Juarez una invasion numerosa, y á principios de Noviembre la repitió sobre el mismo partido, en número de ocho á diez mil indios, de pelea, habiendo sido defendida esa frontera, con éxito completo, por fuerzas revolucionarias.

Despues de esta derrota que sufrieron los indios, y en prevision de nuevas invasiones, fué que el señor general Rivas mandó á Olavarría á los indios amigos y disciplinados que servian en el ejército desde muchos años atrás, y mas 400 guardias nacionales, todo á las órdenes del señor comandante D. José María Almada.

Esta medida produjo los mejores resultados.

Los indios no volvieron á invadir, sino cuando vieron la frontera completamente abandonada por las fuerzas nacionales, que se hizo venir todas á la capital, para darse D. Nicolás Avellaneda y D. Adolfo la grata satisfaccion de hacer la célebre revista de los *quince mil hombres*, mandados por un paisano, como lo dijo entonces con razon el colaborador de *La Tribuna*, refiriéndose al coronel Alsina.

Si Namuncurá se prepara, es, pues, muy posible que la invasion que se anuncia haga horribles estragos porque ahora no hay quien garanta la defensa de la frontera.

—Del fuerte General Lavalle, en la frontera Sud de esta provincia, han desertado 25 soldados del regimiento 5.º de caballería de línea.

Estos 25 soldados se llevan municiones, caballada y carabinas Remington.

Se cree que se han incorporado á los indios.

—Leemos en *La Nacion*:

Las dos cámaras de la provincia habian sido citadas para ayer.

Las observaciones que hicimos en nuestro número anterior sobre la situacion perpleja en que vá á encontrarse el electo gobernador, hicieron tal vez que ambas cámaras fueran citadas repentinamente para ayer mismo, á fin de considerar las elecciones del 28 de Marzo y poder constituir una lejislatura que reciba el juramento de los señores Casares y Saenz Peña.

Pero ninguna de las Cámaras se reunió, y ha pasado un dia mas en esta situacion.

Queda, pues, la cuestion, resuelta ya de antemano: no tendrán aquellos señores ante quien prestar el juramento de ley.

La disyuntiva única nos dá siempre el mismo resultado.

O el Senado ó la Cámara de Diputados consiguen (lo que es difícil) reunirse hoy mismo y aprueben las elecciones por completo, lo que seria una monstruosidad mas, que no queremos suponer; ó anulan la eleccion de varias secciones.

[illegible]

de la Cámara Legislativa, acaba de elejirlo Gobernador Constitucional de la Provincia, respondiendo á la opinion de todos sus habitantes y llenando de satisfaccion á sus numerosos amigos—Lo felicito y lo estrecho en un sincero abrazo.

Joaquin Auli, O. M. del Ministerio.

Uruguay, Abril 21 de 1875, á las 10,20 a. m.

A D. Ramon Febre.

Paraná.

Hoy practicamos eleccion—El vapor «Don Gonzalo» irá á conducir á V. hasta esta. Reciba sinceras felicitaciones.

Juan A. Martinez. Diputado.

Gualeguay, Abril 21 de 1875, á las 5, p. m.

A D. Ramon Febre.

Paraná.

Oficial—Saludo al digno ciudadano Dr. D. Ramon Febre, Gobernador de Entre-Rios, á nombre de todo el Departamento de Gualeguay.

Ignacio Benavidez.

La Paz, Abril 22 de 1875, á las 9, 20 a. m.

Al Gobernador electo D. Ramon Febre.

Paraná.

Oficial—Los votos del departamento cumplidos ayer, en la proclamacion que la Asamblea de la Provincia lo aclamó Gobernador para suceder al patriota Echagüe. A esta manifestacion, uno tambien la mia, saludandole en aquel carácter ademas de lo que me corresponde como funcionario de la administracion.

Mateo Parera, Jefe Político.

Nogoyá, Abril 21 de 1875, á las 5, 35 p. m.

Al Dr. D. Ramon Febre.

Paraná.

Oficial—Dirijo á Vd. mis mas ardientes felicitaciones por haber sido nombrado hoy Gobernador Constitucional de la Provincia—Esta poblacion toda, se encuentra en este momento de felicitaciones por tan acertada eleccion. Reciba Vd. por mi conducto sus felicitaciones—Saludo á Vd.

Pedro Caminos, Jefe Político.

La Paz, Abril 22 de 1875, á las 9, 10 p. m.

Sr. D. Ramon Febre.

Paraná.

Oficial—Un telégrama del Exmo. Gobierno nos ha noticiado la proclamacion de vd. para ocupar la primera magistratura de la Provincia.

Reciba vd. mis mas íntimas felicitaciones aceptando mi respetuoso saludo.

F. Vidal. Juez de Paz.

Uruguay, Abril 22 de 1875, á las 7, 30 p. m.

Al Dr. Febre, Gobernador electo.

Oficial—Felicito al amigo por haber sido hoy nombrado primer magistrado de esta provincia deseándole salud y su pronto arribo á este puerto.

[illegible]

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29

Cardiff el 21 de Febrero, barca italiana «Argentina», de 551 tons., cap. Luis Charles, con 15 de trip., á la orden, con 1,319 toneladas carbon de piedra.

Buenos Aires el 28 del corriente, vapor argentino «Sanidad», de 340 tons., cap. Pedro Peterna, con 22 de trip., á Carlos Gowland, en lastre.

Buenos Aires el 28 del corriente, vapor francés «Gironde», de 1,797 tons., cap. Jacques, con 115 pasajeros, á O. de M. Donos, con frutos.

Paysandú, el 27 del corriente, barca italiana «...», de 353 toneladas, capitan Ferrari, con 12 de tripulacion, á la órden, con frutos.

Buenos Aires, el 28 del corriente, bergantin francés «Carolienne», de 358 toneladas, capitan G. Egan, con 19 de tripulacion, á Bourmac y Ferrie, en lastre.

Barcelona, polacra goleta española «...», á la órden, con vino, etc.

Burdeos, el 5 del corriente, con escalas en la Coruña, Lisboa y Dakar, vapor francés «...», á O. de M. Donos, con 145 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 550 toneladas, capitan Bravo, con 37 pasajeros, á A. Lepiore, con á G. Holmedi y Ca., á ..., á Carlos Sayas y Ca., 3 fardos y 2 ...

Encomiendas—1 C. F. Bally, 5 bultos, 1 Carry y Moutoe, 1 id., 1 Duroarch... y Ca., 1 id., 4 Massy y Ca., 4 id.

Parte comercial

Exportacion

No hemos tenido mas venta que la de 500 de lana mestiza fina á 1810 ps. en barraca.

Cambios

Las operaciones han sido muy limitadas, pues la tendencia de los precios es á la baja.

Se han pasado algunas pequeñas cantidades a ... Londres 51⅞ d.

Paris y Amberes fr. 5.15 á 5.12 por un peso mn.

Buenos Aires

Abril 27 de 1875.

BOLSA DE COMERCIO

Poco concurrido estuvo ayer este establecimiento á causa del mal tiempo que ha reinado.

El círculo de corredores estuvo, sin embargo, animado y las cédulas subieron considerablemente.

Las ventas realizadas fueron:

Série A al contado:

	7,200 79	½
Para fin de mes:		
	20,000 79	½
	70,000	» ⅝
	45,000	» ½
	85,000	» ¾
	100,000	» ⅝
	260,000	
Mayo 31		
	30,000 79	½
» »	10,000	» ⅝
» »	30,000	» ¾
Abril 28	20,000	» ⅝
Mayo 31	40,000	» ½
» »	40,000	» ¾
» »	30,000	» ⅝
	180,000	

Compañía del Gas.

20 acciones al contado á 1,550 ps. mn.

En la liquidacion se vendieron cédulas série A, 250,000 á 79 ½ para fin de mes, quedando compradores.

AVISOS OFICIALES

Administracion General de Correos

Habiendo equivocado la mayor parte de los diarios el aviso de esta administracion llamando á propuestas para el blanqueo, relacion y pintura del edificio...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

FAVORITA

EL TROVADOR

TEATRO SAN FELIPE

Ell frac y el chiripá

VAPORES

REMATES

Ricardo Sierra

Francisco Fontana

A. Farnós y C.ª

Juan Castrelo y C.ª

Romaña y C.ª

Emilio Castellanos y C.ª

M. Sierra

LIQUIDACION FORZOSA

J. P. Romaña y C.ª

Balparda Moratorio y C.

Rossell hnos. y Romañá

Ruano y Gonssoro

Fructuoso Cabral

Gregorio Ibarra y C.ª

Valdez Piriz y C.ª

AVISOS Y ANUNCIOS

SECCION JUDICIAL

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una comodidad mas — Relojes de mesa y de colgar, se arreglan en la misma casa de las personas que los tengan, por un peso las compostaras ligeras, y por un precio convencional las que no lo sean, lo mismo que las cajas de música. Al que ofrece esta comodidad, se le encontrará en la casa núm. ... de la calle Treinta y Tres, ó si no hay nadie en el patio, donde puede dejarse apuntado el número de la casa en que se le necesite. a1-19

Asamblea General

de la

Asociacion Rural

DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores asociados para las Asambleas Generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la oficina, calle 25 de Mayo, 249.

Se dará entrada y lectura á las memorias ó tesis que se presenten sobre los diversos ramos que abrazan los Estatutos, y se ruega lo hagan todos aquellos que tengan un pensamiento ó una idea nueva que agregar á las que sirven de norma á la marcha de la Asociacion.

Montevideo, 13 de Abril de 1875.

Francisco X. de Acha, secretario gerente. a13-27

LA ALIANZA

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL

Cinco millones libras esterlinas

AGENTES EN MONTEVIDEO

GLOVER BARGE Y C.ª

Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25

LXIII

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO.

Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

... en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr. L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallen afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 2 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. a14-1mes

PECTORAL DEL PARAGUAY

MUY RECOMENDADO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

TOS, CATARRO, BRONCHITIS, ASMA, ETC.

El célebre botánico aleman von Martius, se sorprendía, que los médicos Sud-americanos descuidaban el uso de las propiedades curativas del sinnúmero de vejetales que abundan especialmente en las comarcas tropicales de este continente.

Hoy dia los médicos ya reconocen el mérito superior de muchas plantas y preparaciones indígenas y como una de las mejores el Pectoral del Paraguay, que goza entre muchos de ellos una reputacion bien merecida por los resultados terapéuticos obtenidos, y entre gran parte del público una popularidad especial debida á sus efectos seguros y su fácil administracion.

Se vende en todas las principales boticas. XVIII—3a

Quinta de las Albahacas

En esta establecimiento hay para vender una gran cantidad de eucaliptus desde uno hasta cuatro metros de altura, y un gran surtido de plantas de flores como camelias, magnolias, jazmines, etc., y arbustos de todas clases.

¡Se venden á precios sumamente moderados!

CALLE DEL YAGUARON, NUM. 8.

a21-30 *Sebastian Cuerpo.*

Instituto Pedagógico

Unico establecimiento en la República Oriental por su forma de disciplina y de enseñanza superior.

Admítense únicamente discípulos que hayan cumplido doce años.

El director, *E. Choudel.*

Para tratar, calle Andes, 111, de 8 á 10 de la mañana.

Cursos de teneduría de libros por partida doble, de 7 á 8 de la tarde. a23-45

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar. a27-1mes

Araucho é Israël

MISIONES, 98, ESQUINA A CERRITO. 130

Desde esta fecha abrimos cuentas corrientes en papel nacional á intereses convencionales.

Montevideo, Abril 24 de 1875.

Araucho é Israël.

a25-15

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y lo hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tísis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalescencias difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER, *Faubourg Montmartre, 21 Paris*

En la misma farmacia, se hallan el VINO Y ELIXIR DE COCA excelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

Almanaques

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Desde HOY se venden

con las leyes de papel sellado y Patentes.

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

A LA

Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 110

LETRAS

Se dán sobre Cedeira, Montojo, San Roman, Cerdido, Esteiro, Pineiro, por cualquier cantidad y á satisfaccion del girador.

Casa de José Bouza, San Domingo, calle Treinta y Tres, núm. 150. LXXI

A LA HUMANIDAD

DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas; se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical: dicho señor es recien llegado á esta capital el que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años de padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creian perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 31

p26-1mes

Mensajerias Orientales

Habiendo resuelto la sociedad «Mensajerías Orientales» proceder á su liquidacion, el Directorio de la misma oye propuestas hasta el 31 de Mayo próximo, para la venta del material consistente en carruajes con sus arreos correspondientes, y caballadas, pudiendo los interesados hacer sus propuestas bien por el todo, bien por los carruajes y caballadas pertenecientes á una ó mas líneas.

Las propuestas se recibirán hasta el dia señalado, en la Agencia Central calle Uruguay, esquina Florida, en donde se le darán todos los datos é informes que se soliciten.—Montevideo, Abril 15 de 1875.

a16-13 *El Gerente.*

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dera	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS

DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Fitner, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa, que creo sería tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demas artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

LXVII *B. Codina.*

HARINAS

DEL PAIS

Se venden por partidas y en fracciones.—Cerrito, 144

ROMAÑA Y C.ª

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

A LOS SEÑORES

Doctores en Medicina

Se reciben cada mes, ingredientes frescos para la fabricacion del legítimo

KUMIS (KIRGIS KAISAC)

Tan recomendado en las afecciones de los pulmones.

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

Calle de Soriano, 49 y 51.

EL DOCTOR

PEDRO PRI...

ha trasladado su domicilio y consultorio médico quirúrjico á la calle del Uruguay, n. 62.

Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres.

LXXIII

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en Paris y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que posee la familia del distinguido pianista americano; ...; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *...*, *Madame l'Archiduc*, *Girofle-Girofla*, *les Prés St. Gervais*, *la Fille de madame Angot*, *...*, etc.; óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo).

HOTEL

18 DE JULIO

(Antigua Cancha de Valentin)

El propietario de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela de la ciudad y de la campaña, que tiene hermosas piezas amuebladas y se sirven comidas á todas horas.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios equitativos.

a15-25-d.p.%

CHAMPAGNE CLICQUOT

Coñac Hennessy

DE 6 AÑOS

EN VENTA

Calle del Rincon, núm. 60

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

POR ROMAÑA Y C.ª

CERRITO, 134

ESPECIALIDAD

EN

Remate de comestibles y bebidas

TODOS LOS VIERNES

AVISOS MARÍTIMOS

H. S. D. G.

EL MAGNIFICO VAPOR ALEMAN

BUENOS AIRES

DE 3,200 TONELADAS

Su comandante HEIDORN

Saldrá de aquí con destino á HAMBURGO el domingo OCHO DE MAYO, tocando en SANTOS, RIO DE JANEIRO, BAHIA y LISBOA.

Admite carga y pasajeros.

Por mas pormenores, véanse con el ajente Gustav Moeller, calle Misiones, 103. a30-5

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR



SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «TIBER»

COMANDANTE A. GILES

Saldrá el 2 de Mayo á la 1 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES; y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El vapor «DOURO»

COMANDANTE TRWATTES

Saldrá el dia 16 de Mayo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Abril de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Serata	ABRIL ...
Corcovado	» ...
Liguria	MAYO ...

El «Corcovado» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	ABRIL ...
Iberia	» ...

Calle Perez Castellanos, 68, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 55. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

XXXV

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 2., 22, 25, 27 y 30.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapiró**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 8, 18, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farrucho y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA.—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 30

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ, LATA y SAN MARTIN, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Martes, Juéves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; íd. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.	3.ª Sal.	4.ª Sal.	5.ª Sal.
Montevideo	7.00	10.50	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.55	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.12	11.03	2.00	4.43	5.45
Colon	7.26	11.16	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.27	2.28	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.41	2.44	5.22	6.22
Progreso	8.10	11.58	3.00	5.40	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	9.20	12.50	4.20	6.50	
25 de Agosto	9.32	1.00		7.00	
Isla Mala	10.07				
Florida	11.45				
La Cruz	11.30				
Sarandí Grande	12.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.ª Salida	2.ª Reg.	3.ª Reg.
Durazno			
Sarandí Grande			
La Cruz			
Florida			
Isla Mala			
25 de Agosto	6.50	10.20	1.40
Santa Lucía	6.59	10.30	1.50
Canelones	7.25	10.55	2.15
Joaquin Suarez	7.36	11.16	2.32
Progreso	8.00	11.40	3.00
Las Piedras	8.26	11.56	3.16
Independencia	8.37	12.08	3.28
Colon	8.48	12.18	3.38
Yatay	8.57	12.29	3.49
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55
Montevideo	9.10	12.40	4.00

DIRECTORIO
DE LA
Compañía Uruguaya
AVISO

El Directorio invita por tercera y última vez á los señores Accionistas á la reunion general que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía el domingo 2 de Mayo próximo á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe de funcionar el corriente año.

Los señores Accionistas que no puedan asistir personalmente podrán hacerse representar por medio de cartas poderes, ó accionistas de la misma.

Salto, Abril 12 de 1875.
a22-8 *El Secretario.*

SOCIEDAD
Tran-via al Buceo

En conformidad con el inciso 2.º del artículo 28 de los Estatutos, se invita á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon de reuniones de la Bolsa de Comercio, con el objeto de tratar asuntos de interés.

Se recomienda puntual asistencia.
Montevideo, 23 Abril de 1875.
a21-6 *El Secretario.*

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 63

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

«Llevado hasta el delirio del amor y del empeño, John Dourwald, apenas se vió libre, inventó la mayor calaverada que se habia atrevido á hacer en toda su vida.

«Bien es verdad que se atrevia á todo.

«Se informó de la moralidad y antecedentes de todos los criados de mi madre, y se encontró con que el viejo gran conserje de Boolwithmoore era dado de una manera intemperante al amor.

«Por lo demás, era un hombre probo y recto, incapaz de hacer traicion á su señora.

«Edward Tomlin, que así se llamaba este viejo, acostumbraba á ponerse todos los dias por la mañana en un lugar de un camino, por donde pasaban las aldeanas de los alrededores para ir al mercado.

«La que le parecia mas hermosa, era objeto de sus solicitudes y de sus dádivas.

«Este era, en fin, el vicio de Edward.

«Mas de una vez habia introducido secretamente en el castillo, por la noche, una de sus conquistas.

«Jhon Dourwald era tan hermoso, que afeitado y pintado y con peluca conveniente, podia pasar muy bien por una mujer hermosísima.

«John Dourwald, se disfrazó de aldeana, y un dia, ido en un pequeño carro de legumbres tirado por asno, pasó por delante del apostadero en que esperaba Edward Tomlin.

«El conde Dourwald le engañó, le llenó el ojo.

«Edward se dijo á sí mismo.

—«Hé aquí la mujer mas hermosa que he visto en toda mi vida.

«Y se lanzó á la conquista.

«El conde recibió con la mayor gracia posible un collar de corales y unos pendientes de imitacion que le dió Edward, que siempre iba provisto de alguna joyuela para deslumbrar á las pobres aldeanas y no hay que deciros, mi querido sobrino, que vuestro abuelo el conde Dourwald tuvo habilidad bastante para que Edward Tomlin le introdujese en su propio aposento, en el castillo, y de una manera secretísima, aquella misma noche.

«Apenas estuvieron encerrados, cuando el conde Dourwald, sacando de debajo de su traje femenil un par de pistolas, se lanzó al viejo Edward, lo ató, le tapó la boca, y conocedor del interior del castillo por un plano de él que se habia procurado, y provisto de llaves maestras y otros instrumentos á la manera de los ladrones, se encaminó al aposento de mi madre.

«Yo, con una doncella, dormia en una habitacion muy inmediata.

«Ya os he dicho que yo estoy dotada de una gran retentiva, y que por consecuencia tengo una gran memoria.

«Me acuerdo perfectamente de lo que sucedió aquella noche.

«Me despertó un fuerte estampido.

«La doncella que á mi lado dormia se despertó tambien, y aterrada me tomó en sus brazos y entró en el dormitorio de mi madre.

«Mi querido sobrino, tendida al pié de la chimenea, inmóvil y brotando la sangre á borbotones de su cabeza, habia una aldeana.

«Mi madre, en bata de noche, estaba de pié con una pistola en la mano.

«Cundió la alarma por el castillo.

«Mi madre dijo que estando desvelada á la media noche, habia sentido un leve ruido en la puerta de su dormitorio, que se habia prevenido con una pistola que dejaba siempre al alcance de su mano, y que en aquel momento habia visto entrar á un hombre disfrazado de mujer, y que temiendo ser víctima de un malhechor, habia hecho fuego sobre él.

«Se reconoció al malhechor, y se vió que era el conde de Dourwald.

«Se descubrió en su aposento, atado y amordazado, á Edward Tomlin.

«Se supo todo.

«El crímen era muy grave, un crímen capital.

«Así es que mi madre, que adoraba á John Dourwald, y que á cada audaz intentona de este por obtenerla le adoraba más, encargó el secreto á su servidumbre, y no se dió parte á la justicia.

«Tres meses estuvo perdido John Dourwald, sin que nadie supiese dónde se encontraba.

«La mitad de este tiempo le habia pasado entre la vida y la muerte.

«Durante los dias del peligro, mi madre no se separó del lecho de John Dourwald.

«Cuando el peligro desapareció, mi madre desapareció tambien de su lado.

«John Dourwald no habia podido hablarla.

«La habia visto únicamente como un sueño, á causa de su estado.

«John Dourwald no supo, además, donde estaba.

«Se le tenia oculto en una habitacion apartada.

«Cuando pudo comprender y hablar, los que le cuidaban guardaron, obedeciendo á mi madre, una absoluta reserva.

«Cuando John Dourwald estuvo completamente restablecido, se le vendaron los ojos, se le sacó de Boolwithmoore en una silla de posta cerrada, y no se le dejó en libertad sino delante de su hotel, en Lóndres, á la media noche.

«Aquello pasó como pasa un sueño.

«Pero los amores entre mi madre y John Dourwald habian llegado á hacerse mortales.

«Tres meses despues de haber aparecido en Lóndres entre sus amigos, John Dourwal, obligado á inventar un cuento, para justificar su desaparicion por tres meses, volvió á Lóndres, dejado ya el luto, mi madre, y abrió sus salones.

«John Dourwald tuvo la audacia de visitarla.

«Mi madre le recibió como se recibe á un antiguo amigo de la familia, y como si nada hubiese acontecido entre ellos.

«John Dourwald se desesperó.

«Se sentia impotente contra mi madre, que habia tenido la fuerza de voluntad de ocultar la pasion que la devoraba por John Dourwald.

«Este creia en la indiferencia de mi madre respecto á él.

«Al fin, humillado, rendido, loco de amor, se resignó á deshonrarse.

«Porque era una deshonra el casarse para aquel libertino escéptico, enemigo declarado del matrimonio, que llamaba tontos á todos los maridos, que no encontraba razon bastante para lo que él llamaba el suicidio moral por medio del matrimonio.

«Pero se moria.

«No queria morir, y sobre todo, morir sin que le hubiese pertenecido mi madre.

«Esto no podia ser sino por medio del matrimonio.

«Se casó.

«Mi madre se presentó orgullosa con él á todos sus conocimientos.

«Habia vencido á la fiera; la habia domesticado.

«Mi madre, por el conocimiento del hasta entonces reputado invencible, conde de Dourwald, llegó al apogeo de la gloria.

«Al acceso de felicidad.

«Pero el acceso de la felicidad es tan peligroso como el acceso del dolor.

«Mi madre empezó á enfermar, y murió al dar á luz á mi hermano Frederic Charles, conde de Dourwald, padre de James, mi sobrino.

«Su matrimonio con mi madre fué un entreacto en la vida borrascosa de John Dourwald.

«Verdad es que á causa de su dolor por la muerte de mi madre, estuvo si va, si se viene, peligrosamente enfermo, retraido, y en la apariencia tísico.

«Pero el tiempo, que cuando no mata cura, le retuvo en la vida, y á los pocos años de la muerte de mi madre volvia á su vida borrascosa.

«Era mi tutor.

«Me educó como si hubiera educado á su hija; me amó como hubiera amado á su hija, y conocedor del mundo, hizo se me criese en los principios de la mas severa virtud.

«Pasó el tiempo.

«Mi hermano Frederic Charles llegó á sus veinte años, y se casó con Elisabhet Arris, una jóven magnífica, hija del marqués de Alssop.

«Este matrimonio fué muy desgraciado.

«Elisabhet era voluntariosa, soberbia y antojadiza, y mi hermano Frederic habia heredado el carácter violento y dominador de su padre.

«Todo fué bien los primeros tiempos del matrimonio.

«Elisabhet estaba enamorada de Frederic, y Frederic enloquecido de amor por ella.

«Durante este período de felicidad, nació mi sobrino John.

«Despues pasó para Elisabhet la luna de miel, y entró la luna del fastidio.

«Su alma vehemente necesitaba un pasto, y mi hermano no encontró tolerables los remedios que su mujer pretendia emplear para curarse de su fastidio.

«Se creyó al fin en el caso, mi hermano, de pedir razon de ciertas libertades que se tomaba en público Elisabhet de una manera incalificable, á un jóven y bello agregado de una embajada prusiana.

«Hubo un encuentro, y mi hermano desembarazó de parte de su cráneo al bello aleman, que pasó á mejor vida.

«Mi hermano, al volver á su casa, anunció á su mujer que el bello diplomático prusiano no volveria á molestarla más.

«Elisabhet se sobrecogió, enfermó, y murió tísica algun tiempo despues.

«El pobre Frederic la siguió.

«James, mi sobrino, quedó huérfano bajo la tutela de su abuelo.

«Yo tenia ya veinticinco años.

«Mi sobrino era mi amor.

«Mi amor, mi único amor ha sido desde entonces.

«Durante veinticinco años, ya no he vivido sino para James.

«Hé aquí el secreto de que yo no me haya casado.

«Sobre nuestra familia habia caido una nube de tristeza.

«John Dourwald, ya viejo, habia caido en una especie de misantropía mortal.

«Murió al fin un año despues que mi hermano falleciese, encargándome de la tutela de su nieto James.

«Más aún.

«El dia antes de su agonía, me llamó y me dijo:

—«Hortensia: me siento morir; tengo un grave secreto que revelarte, y un nuevo sér que poner bajo tu proteccion; yo espero que encuentre en tí mas que una madre una hermana, aunque no lo es, puesto que es hija mia; tiene diez y seis años y se educa en Cambridge, en el convento de Santa Eduvigis; está secretamente reconocida por mí, pero este reconocimiento debe siempre permanecer secreto; se llama Esther: yo te confío para ella un dote de cien mil libras esterlinas (1); mi mayordomo Edwins te entregará esa cantidad en inscriciones del Banco de Inglaterra; yo no pude unirme á su madre, era judía; murió hace algunos años: Esther, muerto yo, no tiene á nadie mas que á tí en el mundo.

(1) Nueve millones seiscientos mil reales próximamente.

«Yo juré á mi padrastro velar por su hija; amarla como amaba á James, ser su madre, su hermano.

«El conde de Dourwald murió tranquilo entre mis brazos, bendiciéndome y pronunciando el nombre de mi madre.

«Saqué á vuestra madre del convento.

«Me la llevé conmigo.

«Vuestra madre era muy hermosa, muy pura, muy jóven; pero tenia el carácter irascible, duro, incontrastable.

«Al poco tiempo de estar á mi lado debió contraer unos amores funestos, porque desapareció, y en vano fueron cuantos esfuerzos se hicieron para encontrarla.

«Yo no pude ponerla en posesion del dote que su padre me dejó para ella, mi querido sobrino... Pero, y bien; aquí estais vos; esas cien mil libras esterlinas, cuyos intereses han sido constantemente impuestos, se han triplicado casi.

«Podeis llamaros relativamente rico.

«Probad que descendeis de Esther, y se os entregarán, ó á ella si vive: hé aquí por qué, mi querido sobrino, necesitaba tener una entrevista secreta con vos; hé aquí por qué os he dado una cita en mi casa y á tal hora.»

—¿Y no habeis tenido mas móvil, mi querida tia... natural y de adopcion?—dijo Kew;—porque realmente mi madre no era, ni es vuestra hermana mas que de adopcion.

—Yo me habia acostumbrado á considerar como á mi padre á mi padrastro,—dijo Hortensia, que se habia puesto encendida á causa de la pregunta de Kew;—yo considero realmente á vuestra madre como á mi hermana; por eso os he llamado y os llamo mi sobrino.

—¿Y no querrías llamarme de otro modo, mi divina, mi querida tia?

Hortensia se desconcertó.

Miró con ánsia á Kew, y le dijo:

—¿Sé yo acaso si puedo llamarme vuestra esposa?... Porque vos supondreis que ni á vos ni á nadie puedo yo llamar mi amante.

—Yo soy un misterio en Lóndres,—dijo Kew;—todo el mundo me conoce, y puede decirse que no me conoce nadie; yo puedo aparecer como un pariente vuestro bastardo, á lo menos por afinidad: ¿la noble condesa de Crampton osaría casarse con un bastardo de Dourwald?

—Contadme, contadme vuestra historia, Peters,—esclamó Hortensia, cuya ansiedad era creciente.

—¡Oid! pero afirmaos bien en los estribos como si fuérais un antiguo caballero de vuestra raza, porque la prueba va á ser terrible,—dijo Kew.

Y á seguida comenzó.

CAPITULO LXIII

DE COMO LAS MUJERES QUE SUEÑAN EL AMOR, PUEDEN ENCONTRARSE CON UNA REALIDAD GRAVÍSIMA AL DESPERTARSE DEL SUEÑO.

—«Yo soy multiforme; tan pronto aparezco dirigiendo un carruaje en Haymarket, ó rigiendo un valiente potro, como se me ve en una taberna de la City con el traje de obrero, ó arrastrándome como un mendigo aullido por las tenebrosas calles de Lóndres, ó como cazador fortivo en las selvas al rededor de la capital, ó como patron á bordo de un buque problemático; ¡qué quereis, mi queridísima y adorada tia! una vida de aventuras.

Hortensia estaba pálida como una muerta, y temblaba de los piés á la cabeza.

Fijaba en Kew una mirada atónita y medrosa, pero al mismo tiempo apasionada y hambrienta.

Sufria y gozaba, no sabemos cual mas.

Estaba ansiosa, impaciente.

—La vida es cara, mi querida Hortensia,—continuó Kew acercándose á la condesa, tomándola una mano y besándosela.

La condesa ahogó un grito, como si hubiese sentido en la mano un hierro candente; retiró la mano, y nubló escesivamente el semblante bajo una espresion de dignidad ofendida.

Al mismo tiempo un subido color encendió sus mejillas, y de sus ojos partió un poderoso é involuntario relámpago de amor, de pasion, de protesta, de queja.

—¡Ah! sois un tesoro,—exclamó Kew,—una niña; yo os adoro, Hortensia; yo muero; yo no he amado hasta ahora; yo no sabia lo que era el amor: sí, sí, ¿qué importa mi historia? vos sereis mi esposa, á pesar de todo; la esposa del bastardo Peters Dourwald; yo no soy autor de las desgracias de mi familia, que me han traido á la posicion difícil en que me encuentro.

—Pero continuad, Peters, continuad,—dijo lady Crampton;—¿no veis que me estoy muriendo?

—Y bien, mi querida Hortensia,—dijo Kew;—yo no sé si vuestro amor podrá resistir á la prueba; es una prueba cruel.